INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2026-4511
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA TERESA MENDOZA FERNANDEZ
3. OBJETO DEL CONTRATO:	"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	**del 27 de enero al 26 de febrero de 2026**
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	26 de febrero de 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	ASESOR DE DESPACHO
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**001**
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	

OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA DE SERVICIOS

1.Asesorar en la planificación y diseño de instrumentos de medición y seguimiento de los indicadores asociados a la implementación de la estrategia de prevención de delitos

2.Mantener información actualizada de las acciones ejecutadas en las instituciones educativas en el marco de las estrategias de prevención y atender los requerimientos del líder del equipo de prevención comunitaria de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

3.Asesorar en la elaboración e implementación de herramientas para la recopilación de datos en formato digital con el fin de sistematizar la información de población, territorios y temáticas ejecutadas en el marco de las estrategias de prevención.

4.Asesorar a la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en el diseño de estrategias de socialización de los servicios que brinda la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en articulación con entidades territoriales en materia de prevención del delito.

5. Brindar asesoría en la organización, optimización y seguimiento de los procesos administrativos y operativos asociados a la ejecución de las estrategias de prevención del delito, mediante la planificación de actividades, el control de recursos y la elaboración de informes de gestión que faciliten la toma de decisiones de la Oficina

para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Continuamos con las Caravanas Escolares por la Vida, en los centros educativos estrategia que busca socializar las rutas de atención y realizar campañas de prevención de hechos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, estarán conformadas por funcionarios de la Secretaría Distrital de Educación, Oficina para la Seguridad y Convivencia, Policía, Ejército y Fiscalía. Los estudiantes recibirán charlas de prevención en estas primeras semanas de inicio de actividades. Se iniciará la Escuela de Padres para que los responsables de la educación y los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desde sus hogares, también reciban toda la información de prevención y qué hacer cuando se presente alguna situación que vulnere esos derechos.

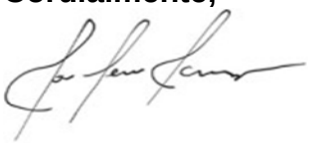
- Acompañar a los docentes en este retorno dando a conocer las estrategias preventivas de entornos escolares seguros que combina seguridad, condiciones pedagógicas adecuadas, infraestructura digna y bienestar para estudiantes y maestros. Trabajo conjunto reforzando la presencia institucional en los colegios.

- Colaboración liderada por la policía a estrategia PAIS (Patrulla de Atención a la Infancia Segura), estar presente y activo en todos los centros educativos, al acceso de todos en general, realizando jornadas de sensibilización que prevengan el consumo de sustancias, el acoso escolar y cualquier forma de violencia". Compromiso para que cada plantel sea un entorno seguro.

- En la recuperación de entornos y parques, buscamos la convivencia pacífica de las comunidades mediante vinculando y ejecutando con los vecinos por cuadras, sectores, barrios, conjuntos cerrados, edificios y localidades, efecto significativo en la percepción de seguridad y disminuir riesgo de delitos, con el objeto de contrarrestar y prevenir los problemas de inseguridad, donde la misma comunidad cuida de estos entornos.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE)..

Cordialmente,



MARIA TERESA MENDOZA FERNANDEZ
CC. 32.705.975 DE Barranquilla